

# Situación política: la dinámica de lo impensado

Informe Mensual Octubre

Viernes 30 de octubre de 2009

**labourcapitalgrowth**

Castañeda 1873 – Oficina 17  
(5411) 4787-2326  
[www.lcgsa.com.ar](http://www.lcgsa.com.ar)  
contacto: [info@lcgsa.com.ar](mailto:info@lcgsa.com.ar)

## Editorial

Mezcla de virtudes domésticas y un contexto internacional más favorable, los principales riesgos que se cernían sobre la economía doméstica de cara al 2010 parecen haberse disipado. En primer lugar, el anuncio de una nueva propuesta a los *hold-outs* que no entraron al Canje de 2005 y el (tibio) intento por restablecer la relación con el FMI significaron un cambio radical en las perspectivas financieras de la argentina: los bonos públicos siguieron con su *rally* alcista y el freno en la dolarización de portafolios permitió que el BCRA volviera a comprar reservas en el mercado cambiario. La normalización de las relaciones financieras con el resto del mundo posibilitará que en poco tiempo el país pueda volver a obtener financiamiento en los mercados voluntarios, aventando cualquier incertidumbre con respecto a la capacidad de pago de nuestro país para honrar los compromisos externos.

El cambio del contexto internacional también hizo su parte. La sensación generalizada de que lo peor de la crisis ha quedado atrás trajo aparejada una significativa depreciación mundial del dólar (con la consecuente apreciación de las monedas de los principales socios comerciales de nuestro país) y se elevó la expectativa de crecimiento de la economía mundial para el 2010. De esta forma, la competitividad de la economía argentina recibió un extraordinario impulso desde el exterior: pese a que la inflación se mantiene en los dos dígitos, el tipo de cambio real multilateral argentino se ubica en niveles apenas inferiores al promedio prevaleciente en los años 2003-2007.

La incertidumbre financiera (asociada a la falta de acceso a los mercados de financiamiento voluntarios y al fin de la holgura fiscal) y la expectativa de un ritmo de depreciación más acelerado del peso (por el efecto combinado de la pérdida de competitividad de la economía y un ritmo de dolarización muy difícil de sostener que secaba de pesos a la economía)

eran dos de los principales riesgos que debía enfrentar la Argentina de cara al 2010. Ambos riesgos han quedado atrás con el cambio de escenario producido en los últimos tiempos. Si a ello agregamos las buenas perspectivas para la cosecha 09/10 y la recuperación de la economía mundial (de forma particularmente vigorosa en Brasil y China), están dadas las condiciones para que la economía argentina recupere en 2010 buena parte de lo perdido en 2009.

Este mejor panorama no implica que no persistan otros factores potenciales de conflicto. Tratándose de la economía latinoamericana que tuvo la mayor desaceleración en el ritmo de crecimiento del PBI en 2009, el crecimiento que esperamos para el 2010 (en torno al 3,5%) no resultará suficiente para dinamizar la creación de empleo y provocar una baja sostenida en la tasa de desocupación. Si a ello sumamos la aceleración de la inflación que estimamos para el 2010 (17,5%), es esperable un escenario en el cual se acentuará la puja distributiva y la conflictividad social.

Por el lado de las cuentas provinciales la situación también luce complicada. Pese a los mayores apremios fiscales, las provincias han optado (al menos hasta el momento) por rehusar la disputa por un reparto más equitativo de los recursos entre la Nación y las Provincias, encomendando la suerte de sus distritos a la buena voluntad del Gobierno Nacional en materia de asistencia financiera.

La subordinación provincial, conjuntamente con cierta impericia del arco opositor, le ha permitido al Gobierno recuperar fuerzas y poner el foco en las presidenciales del 2011 (algo impensado luego del resultado de los comicios de junio). Si bien la economía ya no será un lastre (como sí lo fue este año), la pérdida por parte del oficialismo de la mayoría en el Parlamento plantea un escenario inédito para el esquema de funcionamiento político del matrimonio presidencial. Es por ello que en este informe centramos el análisis en las posibles implicancias de esta nueva relación de fuerzas.

## Derrota y resurgimiento

**La coyuntura política argentina bien podría caracterizarse como la dinámica de lo impensado. Hace apenas 4 meses, el Gobierno sufrió un auténtico mazazo en las elecciones legislativas:** pese al adelanto eleccionario, las candidaturas testimoniales y el plebiscito del modelo, el oficialismo apenas superó el 30% en el total del país, el ex presidente fue derrotado en la provincia de Buenos Aires y el oficialismo perdió en los principales centros urbanos del país (incluyendo la derrota en el pago chico del matrimonio presidencial). Ante este escenario, se hicieron audibles las voces de algunos gobernadores oficialistas reclamando una profunda autocrítica hacia el interior del PJ y **las especulaciones políticas pasaban por analizar si el matrimonio presidencial “llegaba” al 2011.**

**Apenas cuatro meses después, las especulaciones políticas pasan por las chances que tendría Néstor Kirchner como candidato presidencial en 2011.** Variados son los motivos que explican este cambio radical de la coyuntura política. En primer lugar, el adelanto eleccionario posibilitó que la nueva relación de fuerzas parlamentarias surgida en los comicios tardara cinco meses en plasmarse efectivamente en el Congreso.

En el mientras tanto, y luego de los fuegos de artificio *post* elecciones, **el Gobierno optó por replegarse sobre sí mismo y recuperar el centro del *ring* eligiendo al Grupo Clarín como su principal enemigo y enfocarse en consolidar ese 30% de apoyo popular.** En el marco de esta batalla, avanzó en temas urticantes, de alto impacto mediático y que generan apoyos en sectores puntuales (transmisión gratuita del fútbol, nueva ley de medios), lo que le permitió sumar aliados impensados (esencialmente fuerzas progresistas opositoras) a su núcleo duro.

Como consecuencia de la debilidad estructural de los partidos políticos, **el heterogéneo arco opositor eligió dar la batalla en el terreno mediático** en lugar de acercar posiciones y consensuar un proyecto alternativo unificado (en el caso de la ley de medios fue incapaz de acordar un dictamen único en disidencia). El inconveniente es que a la hora de la disputa política, el único que cuenta con un vehículo capaz de aglutinar posiciones es el matrimonio presidencial a través del Estado.

Por último, en el equilibrio de fuerzas hacia el interior del PJ el Gobierno se valió de la situación de **asfixia de las cuentas públicas provinciales para acallar las voces de aquellos gobernadores oficialistas** que reclamaban procesar la derrota electoral con autocrítica. De esta forma, no sólo logró aquietar el vendaval interno sino que incluso logró que éstos se encolumnaran votando proyectos que les resultan claramente perjudiciales. Veamos la mecánica del intercambio.

## La subordinación provincial

**El Ejecutivo diseñó un combo de medidas para domesticar a las provincias por el resto de su mandato.**

En general, se buscó generar un marco en el cual el Gobierno Nacional pueda, sin restricciones, auxiliar financieramente a las provincias con problemas de caja, ya sea a través de la transferencia directa de fondos o bien con la promesa de reestructuración de deuda contraída de aquellas con el Gobierno Nacional.

Estas modificaciones se enviaron al Congresos en 3 proyectos de Ley diferentes: **Presupuesto 2010, prórroga de impuestos y modificación de la Ley de Responsabilidad**

**Fiscal.** El último ya ha sido aprobado en ambas cámaras y los dos primeros tienen la media sanción de diputados.

### **1. Presupuesto 2009**

El Gobierno Nacional podrá reestructurar la deuda de las provincias, que asciende a \$ 90.000 M (más del 70% fue contraída con la Nación). También podrá negociar la reestructuración de las deudas con acreedores oficiales del exterior que las provincias le encomienden (la deuda provincial con los Organismos Internacionales de crédito asciende a \$ 10.000 M). Adicionalmente, podrá asistir financieramente a las provincias para cubrir el déficit financiero y para regularizar atrasos de tesorería en concepto de salarios y servicios esenciales.

### **2. Prórroga de impuestos**

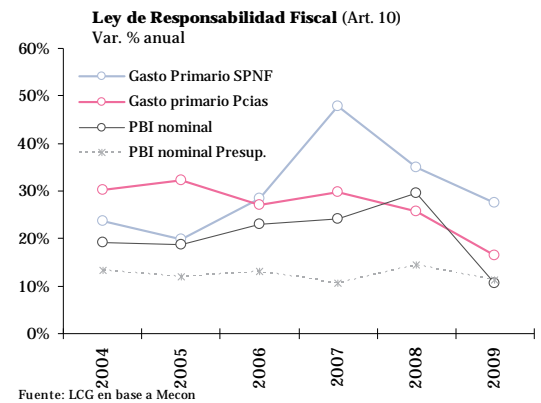
Se renueva un paquete de impuestos por el equivalente al 30% de la recaudación total (\$ 80.000 M). Se prorroga por dos años el impuesto al cheque (hasta el final del actual mandato presidencial) y por diez años Ganancias, Ganancia Mínima Presunta, Bienes Personales, Adicional Cigarrillos y Capital de Cooperativas.

### **3. Flexibilización Ley de Responsabilidad Fiscal**

Esta Ley fue sancionada en 2004 con el objetivo de generar un marco general (Nación y Provincias) de reglas fiscales. Adhirieron la Nación y 21 provincias más la CABA (sólo San Luis y La Pampa no firmaron). En aquel entonces, negociaciones sobre la reestructuración de la deuda pública en *default* mediante, esta Ley surgió de un acuerdo entre al Gobierno y el FMI con el objetivo de limitar el incremento del gasto y endeudamiento de las provincias. Asimismo, le sirvió al Gobierno como herramienta de negociación por la no sanción de una nueva ley de coparticipación, tal como reclamaba el Fondo.

El proyecto recientemente aprobado deja sin efecto por 2 años (ejercicios fiscales 2009 y 2010) 5 artículos de la Ley de Responsabilidad Fiscal que limitaban el incremento del gasto primario, los niveles de endeudamiento y la imposibilidad de caer en déficit fiscal, tanto para la Nación como para las provincias:

- Según esta Ley, el gasto público primario (gasto total menos el pago de intereses) descontado los gastos financiados con préstamos de Organismos internacionales y los gastos de capital destinados a infraestructura social básica, no podía superar la tasa de aumento nominal del PBI estimado en cada Presupuesto. Cabe destacar que como consecuencia del fuerte incremento del gasto público a partir de la sanción de desde el momento que se sancionó la Ley, en la práctica nunca se cumplió esta restricción.
- Se impedía que los fondos obtenidos por el endeudamiento se destinaran a gastos corrientes. La nueva deuda tenía que tener como destino exclusivamente el financiamiento de obras públicas y fines sociales.
- Sólo se podía incrementar el gasto en relación a los niveles presupuestados durante el ejercicio, siempre que estuviese asegurado su financiamiento. No se podían aprobar modificaciones presupuestarias que implicaran incrementos en los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o aplicaciones financieras. Por ejemplo, resignar recursos destinados a obra pública para pagar salarios.
- Se debían ejecutar los presupuestos preservando el equilibrio financiero, es decir, no se podía incurrir en



déficit fiscales<sup>1</sup>. El 2009 finalizará con un déficit fiscal consolidado de \$ 33.000 M (\$ 15.000 M en el caso de las provincias y \$ 18.000 M para la Nación).

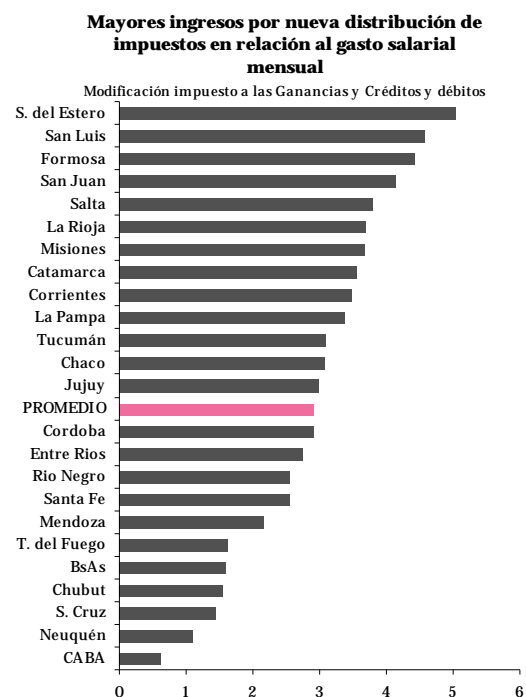
- Con respecto al límite de endeudamiento, se establecía que los servicios de la deuda (intereses + amortizaciones) no podían superar el 15% de los recursos, ya que en caso de superar este límite la jurisdicción no se podía endeudar. Tomando la última información oficial (presupuestos del 2008), se observa que 4 provincias ya superaban este límite (Jujuy, Río Negro, Tucumán y Formosa). Este año, el número de provincias que incumplen esta restricción asciende a 15.

Con este combo ofrecido a las provincias, el Gobierno logró encolumnar voluntades en el Parlamento. De esta forma, **evitó tener que discutir o resignar recursos que habrían sido reclamados por las provincias**. Los candidatos naturales eran el impuesto al cheque (las provincias sólo reciben el 15% de lo recaudado) y el impuesto a las ganancias (que tiene una detracción previa del 20% del total que va directamente a la ANSES y no entra en la masa coparticipable). Esto equivalía a **\$ 14.000 M** adicionales para las provincias, **suma equivalente al déficit primario provincial proyectado para el 2010 o bien, en promedio, al pago de 3 meses de salarios**.

Las provincias canjearon su derecho a mayores recursos por la posibilidad de tomar nuevos créditos y el vago compromiso de refinanciación de sus deudas por parte de la Nación (además de la provisión de la asistencia financiera directa que fuera necesaria).

**¿A qué se debió esta subordinación?** En primer lugar, al no existir ningún gobernador con el peso necesario para

<sup>1</sup> Entendido como la diferencia entre los ingresos y los gastos, descontado aquellos financiados con préstamos de Organismos internacionales y los gastos de capital destinados a infraestructura social básica.





coordinar previamente una jugada conjunta, **eran muy altos los costos de un desplante unilateral**. La provincia que quedara en *off-side* con este Gobierno Nacional era pasible de una asfixia financiera que entorpeciera su gestión interna y cotidiana. En segundo término, si bien en la actualidad el alto rechazo que tiene el kirchnerismo le impide mostrarse como una alternativa ganadora en las presidenciales de 2011, **los gobernadores consideran que todavía les queda mucho tiempo para desmarcarse**. Mientras tanto, estiman que su mejor opción es abroquelarse en el pago chico y **seguir expectantes por el envío de fondos que dependen de la “bondad” del soberano dueño de la Caja**.

## Contraataque

Envalentonado luego del holgado triunfo con la aprobación de la nueva ley de medios, el Gobierno se mantuvo en el centro del *ring* con el anuncio de **dos medidas centrales de alto impacto mediático que mantienen la lógica de generar apoyos también en sectores no oficialistas: reforma política y asignación universal a la niñez**.

En el primer caso, y luego de haber realizado todos los esfuerzos por terminar de desmembrar los cimientos de los partidos tradicionales que crujieron con la crisis de 2001-02 (transversalidad, concertación plural, etc.), el Gobierno parece decidido a reinstaurar (vía normativa) el bipartidismo en el sistema político argentino. Para dificultar en 2011 una competencia presidencial con multiplicidad de candidatos (al estilo 2003), la aspiración gubernamental (que también podría hacer propia la UCR) pasa por establecer un mecanismo de elecciones abiertas internas simultáneas y obligatorias en todos los distritos para todos los partidos. De esta forma se **limitaría temporalmente el armado de frentes**, ya que

quienes tienen aspiraciones presidenciales deberán someterse a internas en sus partidos originales (y de perder quedar afuera), correr contra reloj para armar un partido nacional propio o bien acordar con algún partido nacional de menor orden su proclamación como candidato extrapartidario.

Adicionalmente, **se establecen criterios muy exigentes para el reconocimiento de los partidos** (en el orden nacional un partido requiere un mínimo del 5 por mil del total del padrón en al menos 5 provincias y el 1 por mil en el total del país, además de haber alcanzado un piso del 3% del padrón en al menos una de las dos últimas elecciones nacionales),<sup>2</sup> lo que pone en serios aprietos a agrupaciones pequeñas (como es el caso de las de izquierda) o partidos relevantes en la sumatoria del total país pero que carecen de estructura en los 24 distritos (la Coalición Cívica o el Pro), además de limitar seriamente la publicidad electoral.

En el caso de la **asignación “universal” a la niñez**, se trata de un anuncio de alto impacto mediático que parece más bien la consecuencia natural de la presión ejercida por la oposición (que sí actuó de forma coordinada en este caso). Pese a tratarse de una medida que contaba con el respaldo mayoritario de la sociedad y de las fuerzas políticas, **el Gobierno optó nuevamente por imponer su voluntad a través de un decreto que modifica una ley en lugar de someter el proyecto al tratamiento parlamentario.**

Como resulta habitual con la lógica de funcionamiento del Gobierno, el programa adolece de claras fallas de diseño: compromete recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES para su financiamiento en lugar de realizar una reforma estructural de los programas vigentes y el sistema de asignaciones familiares (que alcanzan la suma de \$

<sup>2</sup> Además, para poder presentarse en la elección se requiere haber alcanzado al menos el 3% de los votos válidos emitidos en las elecciones internas (tanto a nivel país como de distrito).

### Principales transferencias al sector privado

Millones de \$

Asignaciones familiares	11.990
Pensiones no contributivas	7.745
Plan "Familias"	2.288
Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	1.500
Plan seguridad alimentaria	1.288
Plan Jefes y Jefas	720
Promoción del Empleo, Economía Social y Desarrollo	325
Acciones de Promoción y Protección Social	320
Otros MDS	92
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	40
<b>Total</b>	<b>26.307</b>

Fuente: LCG en base a Mecon, MDS y MTSS

26.000 M). Otro claro ejemplo, es el caso de las personas físicas de altos ingresos que tributan impuesto a las ganancias, la “asignación” indirecta que reciben por deducciones asciende a \$ 420 mensuales por cada hijo menor a 24 años), estable cláusulas de imposible implementación (como la constatación del sueldo que percibe un trabajador informal) y la focalización establecida **deja amplio margen para prácticas clientelísticas** (que se podrían haber evitado en caso de haber establecido un ingreso verdaderamente universal para toda persona menor a 18 años). Así y todo, para un país que pese a haber experimentado en los últimos años el período de crecimiento más vigoroso de toda su historia todavía tiene niveles de pobreza superiores al 30%, **resulta una excelente medida que actúa como red de contención social**. Sin embargo, el efecto que tiene para dinamizar la actividad se diluye, debido a que más de la mitad de los recursos que se destinan a este nuevo programa provienen del reemplazo de otros planes vigentes en la actualidad. En rigor, son \$ 5.300 M los nuevos fondos que el Gobierno vuelca a la economía, que serán destinados íntegramente al consumo con un impulso fiscal que estimamos en 0,3 pp del PBI.

#### Asignación a la Niñez

1. UNIVERSO (menores 18 años)	14.460.739
2. Beneficiarios	5.500.000
<i>Part. %</i>	<i>38%</i>
3. Beneficio anual (\$180 x 12)	2.160
4. Costo fiscal (Mill. de \$) [2 x 3]	11.880
5. Ahorro programas vigentes (Mill. de \$) (*)	-6.532
<b>6. Costos fiscal neto</b> (Mill. de \$) [4 - 5]	<b>5.348</b>
<i>Impulso fiscal</i>	<i>0,28 pp</i>

(\*) Plan Familias, Plan Jefes y Jefas, Ingreso Social con Trabajo y otros del MDS

Fuente: LCG en base a Mecon y MDS

## La oposición atiende su juego

Pese al excelente resultado que la oposición obtuvo en los comicios de junio (el Acuerdo Cívico y Social prácticamente empató con el oficialismo en el total país y Unión-Pro derrotó al ex presidente y al aparato del PJ en la provincia de Buenos Aires), todavía ha sido **incapaz de plasmarlo en hechos políticos concretos**. Si bien el amplio interregno de tiempo entre junio y diciembre (del cual el kirchnerismo se aprovechó profusamente) fue un escollo muy difícil de sortear, no fue el único. **El astuto llamado al diálogo que**

**realizó el Gobierno a la oposición en los días posteriores a los comicios, le permitió al oficialismo desviar el foco de la discusión político, ganar tiempo para rearmarse políticamente y establecer las primeras grietas en la oposición.**

Hacia el interior del Acuerdo Cívico y Social, son variados los aspectos que impiden su consolidación de cara a las presidenciales de 2011. La UCR se encuentra inmersa en sus tradicionales disputas internas. Sólo cuenta con un referente capaz de enfrentar con chances de éxito la elección presidencial (Cobos) que necesita de la estructura nacional del partido, pero que genera resquemores en la UCR orgánica (que resistió el embate del kirchnerismo por desmembrarlo y lo expulsó del partido cuando se incorporó a la Concertación). Las pujas internas para lograr acordar un candidato de consenso para la presidencia del Comité Nacional (el senador Sanz, único candidato que conformaba a ambas partes, declinó el ofrecimiento) y algunos coqueteos del vicepresidente con De Narváez generaron distintos focos de tensión. Si bien estas idas y vueltas internas implican costos de cara a la opinión pública, lo esperable es que finalmente se llegue a un acuerdo (básicamente por la mutua dependencia) y los ruidos actuales no sean más que una “marcada” de cancha del partido a Cobos para el armado de 2011.

En el caso de Carrió la situación es más compleja. Su tradicional personalismo la llevó nuevamente a desarmar su propia creación política (la Coalición Cívica) y el público desagrado que le generaría apoyar una candidatura presidencial encabezada por Cobos pone en riesgo su permanencia dentro del armado. Naturalmente, a corto plazo esta intransigencia le resulta funcional al presidente de la UCR Gerardo Morales, que la utiliza como ariete en su disputa interna con el vicepresidente.

Por último, cierta ambigüedad del Partido Socialista también ha generado ruidos internos en el armado político del Acuer-

do. Esto se debió a los votos que aportó en el Parlamento en la votación en general de la Ley de Medios (esperable por su identidad política) y el apoyo público al proyecto de reforma política anunciado por el Gobierno (esperable porque tiene muchos puntos en común con el sistema electoral vigente en la provincia). Adicionalmente, la responsabilidad de la gestión y la dependencia financiera de la provincia con respecto a la Nación lo obligan al gobernador Binner a mantener un bajo perfil (que además coincide con su estilo de construcción política). No obstante, de cara al futuro lo más probable es que se mantenga como aliado político del radicalismo.

Desde el Pro-Peronismo, el panorama no es muy distinto. El acuerdo Unión-Pro fue un extraordinario vehículo electoral que permitió derrotar al kirchnerismo en la provincia de Buenos Aires. No obstante, las afinidades políticas se agotaron con las elecciones: el espacio tiene demasiados candidatos a presidente (Macri y Solá ya se anotaron en la carrera del 2011, recién esta semana De Narváez declinó sus aspiraciones presidenciales), Solá se siente mucho más cómodo dentro de un peronismo inorgánico (que intenta armar incluyendo todo el peronismo anti-kirchnerista, desde Reutemann hasta Rodríguez Saa) y Macri se encuentra inmerso en sus persistentes problemas de gestión de la ciudad y en su poco apego al sentimiento peronista.

**¿Podrá la nueva conformación parlamentaria ser el catalizador que permita dejar de lado las vanidades individuales y aglutine voluntades opositoras detrás de una agenda común que le marque la cancha al Gobierno?**

## La batalla parlamentaria

Como mencionamos, luego de las elecciones **el oficialismo le imprimió un dinamismo pocas veces visto al Congreso** con el propósito de aprovechar la mayoría parlamentaria que tiene fecha de vencimiento el 10 de diciembre. Esta mecánica de funcionamiento (y la nula voluntad de abrir a la discusión en serio con la oposición los proyectos más sensibles) no hizo más que caldear el clima confrontativo por parte del heterogéneo arco opositor. **¿Qué margen tendrá la oposición con la nueva conformación parlamentaria para imponer sus condiciones?**

Si bien a la fecha nadie conoce a ciencia cierta cuál será su conformación definitiva, realizando un punteo con la última información disponible (últimos pases mediante) parecería claro que de un total de un total de 257 diputados **el oficialismo contará a partir del 10 de diciembre con 107 voluntades (41,6% del total)**: 89 kirchneristas puros y 18 aliados incondicionales (como por ejemplo los diputados del Frente Cívico por Santiago del Estero del gobernador Zamora, los de la Concertación, el Movimiento Popular Neuquino, etc).

**Desde el lado de la oposición**, y como consecuencia de su heterogeneidad, el conteo de los porotos resulta más complejo. **Como hipótesis de máxima podría llegar a 132 diputados (51,4% del total, lo que implica 3 por encima del quórum propio)**: 78 de lo que fue el Acuerdo Cívico y Social, 34 del peronismo disidente, 17 del Pro más De Narváez y 3 bloques unipersonales de perfil opositor. Pero los números son volátiles. Por ejemplo, el Socialismo, que apoyó en general la ley de medios, contará con 9 bancas. Hacia el interior del bloque de la UCR, la pertenencia a provincias de gobiernos radicales y las urgencias financieras de la gestión pesan a la hora de emitir el voto: diputados de Ca-

### La Cámara de Diputados el 10/12

<b>GOBIERNO</b>	<b>107</b>	<b>41,6%</b>
FpV	89	
Aliados Incondicionales	18	
<b>OPOSICION</b>	<b>132</b>	<b>51,4%</b>
<b>Acuerdo Cívico y Social</b>	<b>78</b>	
UCR	44	
CC	16	
Socialismo	9	
GEN	6	
Juez	3	
<b>Peronismo disidente</b>	<b>34</b>	
<b>PRO + De Narváez</b>	<b>17</b>	
<b>Otros</b>	<b>3</b>	
<b>DUDOSOS</b>	<b>18</b>	<b>7,0%</b>
<b>Izquierda</b>	<b>15</b>	
Encuentro Popular y Social	5	
Proyecto Sur	5	
Nuevo Encuentro	2	
Otros	3	
<b>Das Neves</b>	<b>2</b>	
<b>Otros</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL DIPUTADOS</b>	<b>257</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia.

tamarca, Corrientes y Río Negro votaron a favor del proyecto de prórroga del impuesto al cheque y ganancias.

Finalmente, **queda un grupo de 18 legisladores** (integrado en su mayor parte por miembros de agrupaciones de izquierda más los 2 diputados que responden al gobernador Das Neves) **cuya posición es dudosa y dependerá de cada proyecto en particular.** En el caso de la izquierda, algunos se encuentran más cerca del gobierno (como por ejemplo los 5 diputados del Encuentro Popular y Social y los 2 de Sabbatella) y otros más distantes (como es los 5 diputados del espacio de Lozano y “Pino” Solanas). Los 2 diputados que responden a Das Neves y abandonaron el bloque del Frente para la Victoria (sobre un total de 5 representantes provinciales, todos pertenecientes al PJ) se mantendrán como un bloque autónomo, sin integrarse al peronismo disidente.

**En el Senado el cuadro de situación difiere. El Gobierno contará con 40 bancas** (32 propias y 8 de aliados incondicionales, como por ejemplo el Frente Cívico de Santiago del Estero, el Movimiento Popular Neuquino y los legisladores de Tierra del Fuego), mientras que la oposición aglutina 30 senadores (quedando 2 cuya posición es dudosa). Es por ello que **el foco de atención política se centrará con respecto a lo que pueda suceder en la Cámara de Diputados.**

Desde la oposición, existe acuerdo para **arrebatarse al oficialismo el control de las comisiones claves**, ya que la tradición indica que la conformación de las mismas se realiza en función de los resultados de la última elección. Independientemente de lo difícil que le resultaría a la oposición encontrar un candidato de consenso para disputar la presidencia de la Cámara; la idea es, en la medida que el kirchnerismo acepte la nueva conformación de las comisiones, **respetar también la tradición que establece que la presiden-**

#### La Cámara de Senadores el 10/12

<b>GOBIERNO</b>	<b>40</b>	<b>55,6%</b>
FpV	32	
Aliados Incondicionales	8	
<b>OPOSICIÓN</b>	<b>30</b>	<b>41,7%</b>
Acuerdo Cívico y Social	22	
UCR	17	
CC	2	
Socialismo	1	
Juez	2	
Peronismo disidente	7	
Otros	1	
<b>DUDOSOS</b>	<b>2</b>	<b>2,8%</b>
Das Neves	1	
Otros	1	
<b>TOTAL SENADORES</b>	<b>72</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia.

**cia le corresponde a la primera minoría** (es decir, al Frente para la Victoria).

De la misma forma, es muy factible que la oposición pueda unirse en pos de proyectos puntuales en los cuales tengan intereses comunes (como por ejemplo una distribución más equitativa de los recursos entre la Nación y las Provincias, la conformación de comisiones investigadoras, reforma de la asignación universal para la niñez, etc.), en la medida en que el tratamiento de la reforma política impulsada por el Gobierno no se transforme en un separador de aguas.

Así y todo, en nuestra visión entendemos que el Gobierno Nacional podrá conformar mayorías respecto de aquellos proyectos que presente como “progresistas” (en el Congreso que viene también hubiera sido aprobada la nueva Ley de Medios, con el apoyo de socialistas y los partidos de izquierda). En otras palabras, **el Gobierno Nacional podrá seguir teniendo éxito parlamentario en la medida en que su “profundización del modelo” sea hacia la izquierda.**

Está prohibida su reproducción y circulación no autorizada expresamente.